



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó un artículo el pasado 12 de mayo de 2020 en el que se describe la documentación remitida por el Ministerio de Sanidad a la Sala Tercera del Tribunal Supremo para defender la actuación del propio Ministerio de Sanidad ante la demanda presentada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos por inactividad en la compra y la distribución de material al personal sanitario para desempeñar sus funciones asistenciales con seguridad frente al coronavirus (COVID-19).

Según el citado artículo, el Ministerio de Sanidad, representado por la Abogacía del Estado, ha remitido al Tribunal Supremo un informe firmado por el

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

jefe de Gabinete del ministro en el que se explica que el propio Ministerio de Sanidad envió al Consejo de Ministros entre el 27 de enero y el 9 de marzo siete informes sobre la propagación del coronavirus (COVID-19) elaborados por el referido Gabinete del ministro en colaboración con el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitaria del ministerio.

Por otra parte, el artículo hace referencia a una nota interior del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa) según la cual la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios convocó el pasado 2 de marzo una reunión con “todos los fabricantes y distribuidores en España” de mascarillas, gafas, guantes, batas... para exponerles la situación y pedirles “su colaboración para poder comprar y distribuir, por parte de la Administración sanitaria, la mayor cantidad posible de productos”. Tras este encuentro, presidido según el artículo por el subsecretario del ministerio, comenzaron los contactos de Ingesa con los fabricantes “para avanzar en acuerdos verbales de compra y suministro”. No obstante las “adquisiciones millonarias de material de protección” no se produjeron “hasta el 25 de marzo”.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la cantidad de profesionales sanitarios contagiados por COVID-19 en España mientras se elaboraba la presente iniciativa ascendía a 48.860, se pregunta:

- ¿Por qué razones ignoró el Gobierno los informes sobre la propagación del coronavirus (COVID-19), fruto del trabajo realizado por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, que el Ministerio de Sanidad remitió al Consejo de Ministros entre el 27 de enero y el 9 de marzo?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno no canceló eventos y concentraciones multitudinarias como las celebradas el 8 de marzo de 2020 a pesar de los siete informes sobre la propagación del coronavirus (COVID-19) que el Ministerio de Sanidad remitió al Consejo de Ministros entre el 27 de enero y el 9 de marzo?

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno acudió a intermediarios sin experiencia en el sector sanitario, con domicilios fiscales desconocidos o falsificados, incluidos en los ‘Papeles de Panamá’... para adquirir equipamiento de protección, productos y materiales sanitarios frente al coronavirus (COVID-19) si se reunió con “todos los fabricantes y distribuidores en España” el 2 de marzo?

¿Por qué descartó el Gobierno a fabricantes y distribuidores nacionales acreditados tras la reunión del 2 de marzo y confió en los intermediarios que suministraron los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos o las mascarillas FFP2 destinadas a la protección de profesionales sanitarios que tuvieron que ser retiradas de urgencia por su ineficiencia?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para mejorar la diligencia, la eficiencia, la efectividad y la transparencia de su gestión de la crisis generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 13 de mayo de 2020

C.DIP 2921613/05/2020 13:46

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL